



**CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES Y EDUCACIÓN FÍSICA**

Fecha: martes 16 marzo 2021

**ACTA SESION N°05 CONSEJO FACULTAD**

En Santiago, a 16 de marzo 2021, a partir de las 14:30 horas, se reúne el Consejo de Facultad, en sesión ordinaria, bajo la presidencia de la Dra. Decana Verónica Vargas Sanhueza.

Actúa como Secretario de Facultad el Dr. Marcelo González Orb.

La sesión se desarrolla a través de videoconferencia.

**Convocados**

Decana:	Verónica Vargas Sanhueza
Secretario de Facultad:	Marcelo González Orb
Director Departamento de Artes:	Víctor Hugo López Sandoval
Directora Departamento de Educación Física Deportes y Recreación:	Elisa Adriana Araya Cortez
Director Departamento Kinesiología	Antonio Edwin López Suárez
Director Departamento de Música:	Daniel Andrés Miranda Martínez
Académica Representante Artes Visuales:	Beatriz Katerina Casabona Negrete
Académico Representante DEFDER:	Roberto Alejandro Leiva Contardo
Académica Representante Departamento de Kinesiología:	María José Prieto Correa
Académico Representante Departamento de Música:	Luis Mancilla Valencia
Académico Departamento de Formación Pedagógica:	Andrés Marió Casanova

**Inasistencia:**

Se excusa Director Departamento Kinesiología, Antonio Edwin López Suárez, por tener que atender aspectos asociados al proceso de innovación curricular.

**Invitados (as):**

María Victoria Polanco. Directora Extensión.  
Claudio Martínez Robles, Director de Docencia.  
Sergio Parra Villalobos, Jefe Departamento Gestión y Desarrollo de las Personas  
Académica Giselle Kueilan Garat Ly, Representante ante Junta Directiva.

**Información General Universidad**

**Información general:**

1. Se aportan antecedentes respecto a Video conferencia del Ministro de Educación, Alex Figueroa, con Decanos de Educación del CUECH, se informa de solicitud del material utilizado, y que se comprometió enviar a cada universidad.
2. Se aportan antecedentes e información respecto al desarrollo programa Segundo idioma a la cohorte 2020, para alumnos (as)., solicitando difundir esta convocatoria.
3. Se solicita a los Directores aportar con nombres de propuestas de candidatos (as) a elección representantes ante Junta Directiva, a desarrollarse durante el mes de marzo 2021. Se solicita hacer el esfuerzo, para contar con un representante por parte de la Facultad, de no ser así, se debe hacer el pronunciamiento que no hay candidatos (as).
4. Se aporta información asociada a realización reunión de bienvenida por Facultad estudiantes ingreso 2021, desarrollada en fecha 15 de marzo, con participación de los alumnos (as), autoridades, académicos y funcionarios. La académica Giselle Kueilan Garat Ly, Representante ante Junta Directiva señala que fue muy linda la experiencia, a comentario de los asistentes.
5. La académica y representante del Departamento de Kinesiología, Prof. María José Prieto Correa, da cuenta de la escasa participación de los académicos en la jornada convocada por la Dirección de Asuntos Estudiantiles, (DAE) de igualdad de Género, la que a su juicio fue de gran nivel, entre los aspectos tratados se dieron a conocer, protocolos de acoso, de los pasos a desarrollar frente a estos, se da cuenta del desconocimiento en general de este tema por parte de la comunidad.
6. Se da cuenta de información del proceso de matrículas ingreso 2021, alumnos nuevos y antiguos, fue aportada a cada departamento.



7 Se aporta información de convocatoria Beca Globales Santander internacionalización estudiantes, la cual a la fecha no presenta postulantes de la Facultad.

8 La decana aporta información de reuniones desarrolladas con el Departamento Gestión y Desarrollo de las Personas, con motivo de establecer protocolos frente a pasos, requerimientos, fichas, procesos a seguir y otros, frente a solicitud, y desarrollo de Actividades Prácticas.

9 Se aporta información frente al desarrollo del proceso de evaluación proyectos extensión y vinculación con el medio 2021, reunión que se desarrollará en fecha jueves 21 del mes en curso, indicando que en este proceso participarán los representantes de Vinculación con el Medio y de Extensión.

10 Se da más cordial bienvenida a la invitada Directora de Vinculación con el Medio y Extensión Académica María Victoria Polanco, quien manifiesta que es una labor que tiene el carácter de transición, la que tendrá como término, el momento de asunción de las nuevas autoridades UMCE.

Esta efectúa un recuento de las acciones desarrolladas, dentro de las cuales destacan: la recepción de informes de proyectos presentados el 2020, tanto de Vinculación con el Medio y Extensión. Los cuales han de ser recalendarizados y la reprogramados acorde a la dinámica de 2021. Se informa que se cuenta con \$15.000.000.- para cubrir necesidades de proyectos de arrastre- pendientes 2020 y de proyección 2021.

Informa que información que se presentaron en la modalidad de Extensión, 60 proyectos y en la modalidad de Vinculación con el Medio, 40 proyectos. Informa que se está en este momento en estudio cuáles serán los proyectos cubiertos, ello por motivos de la adjudicación presupuestaria.

Se consulta si los proyectos adjudicados, tendrán la posibilidad de determinar si hay lista de espera, qué pasa en relación a los coordinadores de Vinculación y con el Medio y Extensión. Al respecto se informa que los coordinadores van a contar con dos horas, en sus desempeños y los que cumplan acciones, mientras los que tienen dobles función, se les asignarán 4 horas.

La académica del Departamento de Artes Visuales, Beatriz Casavona Negrete, señala que las adjudicaciones de los proyectos, deberían ser establecidos en el mes de diciembre del año, dado que los académicos por lo general, se comprometen en otras actividades.

El Director de Música, Daniel Miranda Martínez, solicita que este ejercicio, debe ser efectuado en el mes de diciembre de cada año, con la adjudicación de los recursos financieros, y si no es posible, se aprueben respetando las horas asignadas, ello para que estos no dejen de desarrollarse.

El Director del Departamento de Música, Daniel Miranda Martínez, consulta qué pasa con los fondos editorial, dado que, dentro de estos, se encuentra, la edición de traducción de textos, edición de CD.

Se aporta información que se revisaron las resoluciones que datan del año 2004, en tal sentido se está revisando la resolución asociada, se va a constituir un Consejo Editorial y se reformulará la resolución.

Por otra parte, se aportan antecedentes que se está trabajando con otras instancias, entre las cuales destacan acciones asociadas a las unidades de medios educativos, y otras, para estimular la presencia de la universidad en el contexto externo.

Al respecto al fondo editorial, se solicita tener presente que este puede afectar el proceso de acreditación, la Directora de Extensión, indica que hará todo lo posible para que ello ocurra.

Se informa que se contrató una empresa externa, para efectuar filmaciones a través de drones. Se indica que estos videos están comprometidos en el desarrollo de los procesos de acreditación, se consulta que, si hay que reenviar la solicitud de apoyo, para filmar la música de piano, las dependencias, identificando los espacios comprometidos de acreditación.

La Decana Verónica Vargas Sanhueza, solicita, que la Dirección de Vinculación con el Medio y Extensión, lleve un registro de los proyectos, para facilitar el control de estos y con ello facilitar la transferencia a los recursos a los departamentos en procesos de acreditación.

Director del Departamento de Música, Daniel Miranda Martínez, manifiesta la buena intensidad de apoyo de la labor desarrollada por la Dirección y Vinculación con el medio y Extensión.

Por otra parte, informa que esta semana se Reunirá con Eugenio Contreras, para estudiar lo asociado al desarrollo de convenios y con la Educación Continua, La Directora de Vinculación Con el Medio y Extensión,

María Victoria Polanco, agradece el apoyo e indica que considerará el aporte ofrecido.

11 Se incorpora el Director de Docencia, Sr. Claudio Martínez Robles, informa que en la actualidad rige una nueva repartición de la Subsecretaria de Educación, indica que se manifiesta la baja ostensible de postulación a las carreras de pedagogía, solo hay una universidad (Universidad de Talca), que presenta un escenario favorable asociado al proceso de matrículas 2021.

Informa que la UMCE captó 704, estudiantes, teniendo como posible un máximo de 710, donde se manifiestan bajas ostensibles, en la Carrera de Educación Física, Deportes y Recreación, con caídas fuertes en mujeres y



varones, y también en música. en Artes hay 32 estudiantes, y Pedagogía en Música que tiene 32 estudiantes, única excepción es de Kinesiología que presenta matrícula de 45 alumnos (as), faltando los ingresos especiales.

Indica que llama la atención, el aumento de matrícula de estudiantes antiguos. La matrícula total es de 3200 estudiantes de pregrado, con contextos históricos de 4400.000 estudiantes, lo que golpea fuertemente a la universidad. Se informa que se vio toda lista de espera, sin mayor éxito.

La académica María José Prieto, consulta si proyecciones son válidas tanto para el sistema público como privado. Al respecto se señala que efectivamente afecta a ambas realidades.

El Director de Artes Visuales, Víctor Hugo López, señala que Elige Educar, aún no han hecho el análisis, pero que por el momento no hay evidencia para justificar esta baja.

En relación al puntaje de corte, se consulta si se va a restudiar a futuro. La ley 20903, permite obviar el puntaje PSU, pero si debe tener el 30 por ciento superior.

El Director de Docencia, manifiesta que hay una gran cantidad de aspectos que afectarían el proceso, entre las cuales destacan, discursos de autoridades Ministeriales, Políticas Docentes, declaraciones, Ranking de remuneraciones de las profesiones, entre otras.

Elisa Araya Cortes, Directora de la Carrera de Pedagogía en Educación Física, Deportes y Recreación, indica que la carrera docente está afectada por fenómenos globales, entre ellos, los Centros de Optimización Profesional, con gratuidad y carreras más cortas.

La académica, Beatriz Casabona Negrete, del Departamento de Artes Visuales, señala que el estatus social es un factor que afecta, la calidad de vida más allá de los aspectos técnicos profesionales.

El representante académico del Departamento de Educación Física, Deportes y Recreación, Sr. Roberto Leiva Contardo, consulta si esto afecta al proceso de acreditación, al proceso de tutelaje de la universidad, a cargo de la Universidad de la Frontera.

El Director de Música, Daniel Miranda Martínez, señala que no hay tiempo de reacción, y consulta cuál es la proyección de la universidad, con una baja ostensible de matrícula. Lo que llama a la preocupación de la proyección, del cómo va en la baja de postulación a las pedagogías.

Cuanto es la baja en la entrada a futuro e recursos económicos, para determinar la subsistencia y determinar las vías de solución.

Se indica que uno de los caminos es poner acento en la deserción, lo segundo es la línea de captación de las universidades que quieren estudiar en la UMCE, pues lo pueden hacer en una oportunidad.

La decana, Verónica Sanhueza, consulta si hay estudios que indiquen el mínimo de subsistencia como universidad, se indica que no hay estudios al respecto.

Elisa Araya Cortes, Directora del Departamento de Educación Física, aporta información que la Universidad Católica cuenta con matrícula de 30 alumnos, pero que cuenta con la oferta de la carrera de Técnico Deportivo, lo que conlleva al término de esta, pueda efectuar su continuidad de estudios, a la carrera de Pedagogía a Educación Física.

La decana, consulta en referencia a la asignación de las cargas académicas, se indica que esto afecta directamente a los profesores honorarios, y que hay que ajustarse a la realidad, más aún bajo la tutela de la Universidad de la Frontera, que sí o sí, va requerir efectuar los ajustes acordes a la realidad.

Se consulta en referencia a las secciones a contemplar, el que se debe definir según número de ingreso de alumnos (as) y al número de matrículas., y recursos existentes.

El tiempo máximo de envío de información de la constitución de las sesiones de cada departamento vence el próximo viernes, se solicita a los directores que se hagan llegar las propuestas a la Facultad.

Se incorpora a la reunión, el Sr. Sergio Parra Villalobos, Jefe Departamento Gestión y Desarrollo de las Personas, se consulta respecto a constancia otorgada a los alumnos para facilitar su movilidad en la UMCE en el contexto de prácticas.

Se informa que los departamentos deben hacer llegar los antecedentes a la Facultad, y luego de ello, se envían al Departamento de Gestión y Desarrollo de las Personas.

Por otra parte, los certificados de desplazamientos requeridos por el ministerio de salud, para los estudiantes de salud, deben ser solicitados desde los departamentos, al Decanato (completar antecedentes planilla Ad-hoc, luego a la firma de la Decana, se remite a Secretaria General, para su conocimiento y finalmente, se devuelve a la decana, y a los departamentos.

Se solicita al Director Departamento, efectuar consulta para certificación, respecto al proceso de vacunación de los estudiantes y académicos, se informa que estos pueden acceder al proceso de vacunación, enviando la planilla



correspondiente al Director DAF, al Departamento de Calidad de Vida, de Gestión y Desarrollo de las Personas, priorizando los funcionarios del Campus Joaquín Cabezas.

El Director de Música, Daniel Miranda Martínez, consulta si hay personas que se encuentran en cuarentena y si se les debe contemplar para ejercer sus funciones, se les dará un permiso en calidad de ejercicios de profesionales.

El Director del Departamento de Artes Visuales, Víctor Hugo López, consulta que pasó con los contratos de los alumnos (as) ayudantes meritorios, se compromete a efectuar las consultas a las instancias correspondientes, para determinar estado situación.

Roberto Leiva indica que no tiene claridad de lo manifestado, respecto al desarrollo de algunas acciones presenciales prioritarias, pues hay un retroceso de nivel Regional a Fase 2 en algunos casos, en fase 2, en tal sentido cual es el proceder, con motivo de establecer procedimientos.

Al respecto, se indica que es posible de desarrollar algunas acciones, pero que están acorde a cada realidad, con apego y observancia a la normativa vigente.

En el caso de Música, asociado al acercamiento instrumental, por el caso de trabajar uno es a uno.

Se aportan antecedentes que serán los directores los que asumen la responsabilidad, de dar pase a la pseudo normalidad, en función de cada realidad, en caso de pasar la comuna a fase 1, estas no son posible de desarrollar.

Ante consulta de la responsabilidad en caso de contagio, los académicos contratados y plantas, están adscritos a la ACHS y los alumnos (as) están cubiertos con el seguro escolar.

Guiselle Garat Ly, académica del Departamento de Música y representante ante la Junta Directiva de la UMCE, aporta información que, al ingreso del hospital o Clínica, deben activar el seguro escolar.

El Director del Departamento de Artes Víctor Hugo López, señala que ya se envió la información solicitada al Sr. Cesar Arias Arias, respecto a los alumnos en Práctica, consultando si se debe canalizar a la Facultad. Al respecto se informa que se envíe con copia a la Facultad, ello con motivo de estar al tanto y facilitar los procesos en caso de emergencia.

### Información General.

- Se da cuenta de la Representante Académica, María José Prieto, Dirección de Vinculación con el Medio y Extensión y a concurso 2021. Al respecto informa que este proceso de evaluación de los proyectos, se está llevando a cabo en la Facultad y se espera finalizar en el transcurso de la semana, en esta etapa.

### 2. Áreas Temáticas Facultad:

#### A. Recursos Humanos.

- Se da cuenta de gestión de solicitud remplazo, y concurso publico de Secretarias de Dirección y Secretaria académica DEFDER
- Se da cuenta de estado evaluación compromiso desempeño Doctores, contratados vía MINEDUC
- Se aporta información del proceso de actualización de Declaración de Intereses Patrimonio – Depto. Gestión y Desarrollo de Personas, que desarrollan funciones en cargos de responsabilidad, Decanas y Directores Departamentos.

#### B. Gestión Recursos Físicos.

- Se da cuenta informe recuperación instrumentos, por parte del Director Departamento de DEMUS, quien señala que los alumnos (as) están contactados y que está fluyendo la información, se indica que los estudiantes firman un comprobante de recepción.
- En referencia al desarrollo de inventario del Profesor Tomás Thayer, se señala que la Dirección informo en su oportunidad de dicho robo.

#### C. VcM y Extensión

- Se da cuenta de Publicación Barrera, J., Valenzuela, L., **Maureira, F.** y Sarmiento, H. (2021). Análisis de los componentes físicos y antropométricos de jóvenes futbolistas chilenos desde la categoría Sub-13 a Sub-19. Retos, 39, 547-555.
- Se informa de Publicación Flores, E., Escobar, N., Jara, P., **Maureira, F.**, Gutiérrez, S., Cárdenas, S., Muñoz, M. & Díaz, V. (2021). Análisis del perfil de egreso de la carrera de pedagogía en educación física de Chile: un estudio cuantitativo. Retos, 39, 532-538.
- Se informa de retoma de activación de los convenios de la Facultad con Municipalidad de Peñaflores y Peñalolén.



**C. Investigación (D y F)**

- Se aporta información Convocatoria 2021-2022 de Becas de Doctorado y Estancias Cortas Postdoctorales de la Fundación Carolina, de España. finaliza el jueves 8 abril de 2021.
- Se informa que Dr. Pablo Soto, se adjudicó un Fondo Nacional de la Música (**FONMUS**) de Investigación, publicación y difusión, bajo el título: "Edición crítica de las obras inéditas para guitarra de Juan Guillermo Jara".
- Se aportan antecedentes Jornada de difusión de Bases Concursos ANID: FONDECYT INICIACIÓN, FONDECYT REGULAR, FONDEF Y POSTDOCTORADO, por parte de la Dirección de Investigación y Postgrado, la cual se desarrollará el martes 16 marzo. Al respecto se da cuenta del envío de participación en un proyecto FONIS, integrado por académicos de Educación Física y Kinesiología.  
Respecto a l tema de docencia de posgrado, se plantea que a los académicos que asumen responsabilidad de posgrado, debe dar paso a la contratación de académicos a nivel de pregrado.

**F. Educación Continua Postítulos y Postgrados.**

- Se informa de reunión del equipo académico del Mg. de Artes Visuales con Vicerrectoría Académica y Decana (cargas horas), con motivo de asignación de cargas horarias, para dedicación al programa.

**G. Proyectos – Propuestas.**

- Se informa que el Proyecto Museo UMCE está nuevamente activado.
- En referencia al proyecto Radio, se indica que la directora de Vinculación con el Medio y Extensión, no tenía conocimiento de este, solicitando un tiempo para informarse del estado de desarrollo
- Respecto al informe Fundación UMCE, se da cuenta que se está trabajando con el Prof. Portales, de la DEC, revisando estatutos, organismos paralelos a la fundación, resolviendo y activando los convenios pertinentes que den vida esta organización.

**Varios:**

- Se aclara situación ante tramitación, de documentación caso ayudantes meritantes.